



MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2022747000100002836

Fecha: 2022-10-05 09:55:55 am

Remitente: Sede: D. T. SUCRE

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Destinatario SUPERMERCADO ORIENTE

Anexos: 0

Folios: 1



08SE2022747000100002836

SINCELEJO, 05/10/2022

radicado

Señor(a),
SUPERMERCADO ORIENTE
JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ
Email: supermercadoriente@hotmail.com
alexordosgoitia@gmail.com
Dirección CL 10 NRO. 22B - 51 URBANIZACION ALICANTE BRR GUAYABAL
COVEÑAS -SUCRE

ASUNTO: Traslado para alegatos de conclusión
Radicación: 08SI2022747000100000033
Querellante: MINTRABAJO
Querellado: JAVIER OSVALDO RAMIREZ MARTINEZ

Respetado Señor(a),
Me permito informarle que mediante auto **0557 de fecha 04/10/2022**, suscrito por el DIRECTOR TERRITORIAL, se dispuso correr traslado por el término de tres (3) días para que presente sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

Atentamente,

ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
MINISTERIO DEL TRABAJO
Correo: imendez@mintrabajo.gov.co

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.